



SERCONAL

BENEDAN
ARCHIVO

2009 ABR 30 P 3:44

001029

Medellin, abril 30 de 2009 ATENDIDO _____

Señores
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA
Medellin

PASA A _____

Asunto: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA No. 002 DE 2009.**

Cordial saludo

HUGO NICOLAS USME HOYOS actuando en calidad de representante legal de la Empresa Cooperativa de Servicios de Colombia SERCONAL, me permito realizar las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones para la selección abreviada No. 002 de 2009 BENEDAN, para la contratación de prestación de servicio de recepción, mantenimiento, mensajería, aseo y cafetería para la atención de la beneficencia de Antioquia:

1. El numeral 3.1.4.11 establece que los proponentes deben tener un índice de liquidez a diciembre de 31 de 2008. Igual o superior a 2.5 veces. Que tal y como lo establece el proyecto de pliegos refleja la capacidad para cubrir los pasivos a corto plazo.

Luego de realizar un análisis a este requisito podemos concluir que el promedio de índice de liquidez con el que cuenta la industria colombiana y más en la industria de los servicios de aseo, mantenimiento y cafetería, se encuentra en un promedio igual o menor de 1.5 veces. Además al exigirse en el numeral 3.1.4.10 del proyecto de pliego, un capital de trabajo mayor o igual al 60% del presupuesto oficial, la entidad está garantizando la liquidez para cubrir todos los compromisos surgidos del contrato.

Por lo anterior se solicita se estudie la posibilidad de reducir este índice de liquidez al promedio de la industria nacional.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente


HUGO NICOLAS USME HOYOS
Representante Legal

